



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 383

27 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

EN TRÁMITE

11L/PL-0014 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación

Página 1

PROYECTO DE LEY

EN TRÁMITE

11L/PL-0014 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación*

(Publicación: BOPC núm. 382, de 27/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.1. PROYECTOS DE LEY

4.1. De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026: calendario de tramitación: modificación

Previa audiencia de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, la Mesa acuerda:

Primero. Modificar el calendario aprobado en reunión de 3 de octubre, y modificado posteriormente en reunión de 20 de noviembre de 2025, en los términos siguientes:

7. Calificación de las enmiendas al articulado por la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda: 27 de noviembre (jueves), a las 19:00 horas.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

